



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud de la Nación

Auditoría

- Plan Nacional de
Vacunación COVID-19 –
6ta. Etapa
- Auditoría Operativa N°
01 / 2023

Provincia de Salta

TABLA DE CONTENIDO

Informe Ejecutivo	i
Informe	1-3
Informe Analítico	ii
Objeto	1
Alcance	1
Limitaciones al Alcance	1
Aclaraciones Previas	1
Tareas Realizadas	3
Marco Normativo Aplicable	10
Observaciones y Recomendaciones	12
Seguimiento de Observaciones anteriores	13
Conclusión	14
Anexo I – Programa de Trabajo	iii
Programa de Trabajo	1
Anexo II – Cuadros de Distribución	iv
Distribución de Sinopharm	1-2
Distribución de Moderna Pediátrica	3-4
Distribución de Moderna Adulto	5-6
Distribución de Pfizer Adulto	7-9
Distribución de Pfizer Pediátrica	10-11
Distribución Resumen de Provincia de Salta	12-13



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Informe Ejecutivo



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud de la Nación
Auditoría Operativa N° 01/2023

Auditoría
PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN COVID-19
6ta. Etapa
Provincia de Salta

Informe Ejecutivo

El presente informe tiene por objeto:

"Verificar la trazabilidad de las vacunas contra COVID-19 remitidas por la Nación a las Jurisdicciones, con el relevamiento de la distribución interna en cada jurisdicción, incluyendo el relevamiento de la registración de las vacunas aplicadas".

La auditoría la realizó la Auditoría General de la Provincia de Salta como órgano de control local, en el marco de la Red Federal de Control Público.

Las tareas se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, establecidas por Resolución N° 152/02-SGN, como así también teniendo en cuenta el "Manual de Herramientas de Auditoría" y el "Instructivo de Trabajo" específico.

El período de control abarca desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2022.

Las tareas de campo se iniciaron el 27 de febrero y finalizaron el 4 de abril de 2023, en Salta Capital, de la Provincia de Salta, en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia de Salta.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea hasta la fecha precedentemente indicada y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

1- Observación: Impacto Alto

INCUMPLIMIENTO ART. 1 – CIRCULAR 01/21 MSPSALTA Y CIRCULARES 13,14,15 Y 16/21 PROG. INMUNIZ. PCIA DE SALTA: REGISTRO NOMINAL DE APLICACIÓN DE VACUNAS – CARÁCTER OBLIGATORIO.

Se ha verificado demora superior a 24 meses en la carga/registro de las dosis aplicadas de vacunas COVID-19 al 31/03/2021. Se verifican cambios en la cantidad de dosis registradas como aplicadas, en el sistema NOMIVAC, al 31/03/2021, respecto de las informadas por el Programa, en distintas fechas.

Así mismo, se verifican situaciones similares (demora en la carga del sistema NOMIVAC) en los cortes al 31/05/2021, al 30/06/2021, al 30/09/2021, al 31/12/2021 y al 30/06/2022.

Opinión del Auditado: De acuerdo

Comentario: Si bien se mejoró la nominalización los problemas enunciados en auditorías anteriores continúan vigentes, conectividad y equipamiento insuficiente, personal de salud con múltiples tareas y diferente grado de capacidades para la carga

Recomendación: Instruir al Personal a la carga inmediata de las dosis aplicadas, fortalecer conectividad y equipamiento informático y, expresar a los responsables la importancia y urgencia del registro en tiempo real.

2- Observación: Impacto Alto.

Se ha verificado que entre las vacunas contra Covid 19, recepcionados y distribuidas en la Provincia de Salta y, las aplicadas y registradas en el sistema NOMIVAC, existe una diferencia de 139.807 dosis, desde el 01/12/2020 al 31/12/2022:

Dosis Recibidas	(1)	3.091.145
Stock de dosis al 31/12/2022	(2)	30.176
Dosis Distribuidas	(1)-(2)=(3)	3.060.969
Dosis Descartadas	(4)	24.455
Dosis Aplicadas y Registradas	(5)	2.896.707
Sin Registrar en Nomivac	(3)-(4)-(5)=(6)	139.807

Opinión del Auditado: De acuerdo.

Comentario: El retraso en los registros de las vacunas aplicadas en este período auditado, es menor en relación a los períodos auditados en el 2.022, lo que muestra que las acciones implementadas, fueron positivas.

Recomendación: Instruir al Personal a la carga inmediata de las dosis aplicadas, fortalecer conectividad y equipamiento informático y, expresar a los responsables la importancia y urgencia del registro en tiempo real.

3- Observación: Impacto Medio

INCUMPLIMIENTO ART. 1 – CIRCULAR 01/21 MSPSALTA Y CIRCULARES 13,14,15 Y 16/21 PROG. INMUNIZ. PCIA DE SALTA: REGISTRO NOMINAL DE APLICACIÓN DE VACUNAS – CARÁCTER OBLIGATORIO.

La aplicación de medidas correctivas tendientes a mejorar la carga de las dosis aplicadas en el sistema NOMIVAC, no fueron suficientes.

Opinión del Auditado: Parcialmente de acuerdo.

Comentario: Si bien continúa el retraso en la carga NOMIVAC- SIISA, éste es sustancialmente menor al primer semestre auditado del 2.022.

Recomendación: Transmitir a las autoridades del Ministerio la falta de carga al sistema NOMIVAC. Instruir al Personal a la carga inmediata de las dosis aplicadas, fortalecer conectividad y equipamiento informático y, expresar a los responsables la importancia y urgencia del registro en tiempo real.

Seguimiento de Observaciones de Informes Anteriores

Observación:Nº 1: se mantiene. No hay mejoras sustanciales.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Observación:Nº 2: se mantiene. No hay mejoras sustanciales.

Observación:Nº 3: se mantiene. No hay mejoras sustanciales.

Conclusión

Conforme surge del resultado de las tareas realizadas con el alcance mencionado precedentemente, en relación a la verificación de la trazabilidad de las vacunas contra COVID-19 remitidas por Nación a la provincia de Salta, es opinión de esta auditoría que, excepto por lo observado, se encuentra implementado.

Salta, 10 de abril de 2023

Dr. GUSTAVO A. FERRARIS
PRESIDENTE
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

“Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina”

Informe Analítico



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud de la Nación
Auditoría Operativa N° 01/2023

Auditoría
PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN COVID-19
6ta. Etapa
Provincia de Salta

Objeto

El presente informe tiene por objeto:

"Verificar la trazabilidad de las vacunas contra COVID-19 remitidas por la Nación a las Jurisdicciones, con el relevamiento de la distribución interna en cada jurisdicción, incluyendo el relevamiento de la registración de las vacunas aplicadas".

Alcance

La auditoría la realizó la Auditoría General de la Provincia de Salta como órgano de control local, en el marco de la Red Federal de Control Público.

Las tareas se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, establecidas por Resolución N° 152/02-SGN, como así también teniendo en cuenta el "Manual de Herramientas de Auditoría" y el "Instructivo de Trabajo" específico.

El período de control abarca desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2022.

Las tareas de campo se iniciaron el 27 de febrero y finalizaron el 4 de abril de 2023, en Salta Capital, de la Provincia de Salta, en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia de Salta.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea hasta la fecha precedentemente indicada y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

Limitaciones al Alcance

No existieron limitaciones al alcance.

Aclaraciones Previas

Considerando que se trata de evaluación de trazabilidad de vacunas covid-19, desde inicio de la pandemia, se procedió a transcribir en las partes pertinentes las aclaraciones previas efectuadas en informes anteriores.

Debido a la situación existente vinculada al COVID-19, desde los primeros días de marzo de 2020, el país se encuentra en emergencia a fin de extremar la vigilancia epidemiológica y dar respuesta integrada y oportuna y, aunque en la Provincia de Salta no se registraban casos confirmados de coronavirus, los riesgos que para la salud implica este nuevo coronavirus (COVID-19), declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, y el Decreto de



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Necesidad y Urgencia N° 260/2020 del Sr. Presidente de la Nación, se hacía necesario adoptar todas aquellas medidas para detectar casos de manera temprana, brindar la atención adecuada de futuros pacientes e implementar las medidas de prevención y control tendientes a reducir el riesgo de circulación del virus.

En ese orden de consideraciones y debido a que la provincia comparte frontera con tres países, se consideró la necesidad de extremar las medidas de colaboración con los Organismos Nacionales y Municipales correspondientes, a fin de evitar que el ingreso y egreso de personas a la República Argentina que contribuyan a la difusión del coronavirus. Por ello, el Gobernador de la Provincia dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 250 el 13 de marzo de 2020 (convertido en Ley N° 8188, prorrogado y modificado por Ley N° 8206 y prorrogado por Decreto N° 190/21), declarando la emergencia sanitaria en el territorio de la Provincia de Salta.

Además de la prevención permanente, se consideró imprescindible la divulgación masiva en los medios de comunicación y se creó el Comité Operativo de Emergencia, para disponer regímenes especiales o excepcionales para la prestación de servicios a fin de satisfacer adecuadamente las necesidades sanitarias de la población.

El Gobierno nacional promulgó la Ley N° 27.573 que declara de interés público la investigación, desarrollo, fabricación y adquisición de las vacunas destinadas a generar inmunidad adquirida contra el coronavirus, en el marco de la emergencia sanitaria por esa enfermedad. La vacunación se llevará a cabo teniendo en cuenta que la disponibilidad de vacunas será progresiva, y siguiendo los lineamientos nacionales, incluyendo la priorización de diferentes grupos de población.

La campaña de vacunación contra el SARS-CoV-2 constituye una estrategia de salud pública nacional, prioritaria, equitativa, solidaria y beneficiosa para el bienestar y la salud tanto individual como colectiva de todos los ciudadanos. Y a fin de alcanzar el objetivo de lograr altas coberturas de vacunación en tiempo oportuno, se requiere de acciones articuladas, colaborativas y multisectoriales en todos los niveles de gobierno, junto con las organizaciones sociales.

En ese marco, el Ministerio de Salud de la Nación emite la Resolución 2883 y su Anexo I, que aprueba el “PLAN ESTRATÉGICO PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LA REPÚBLICA ARGENTINA”, con el objetivo de disminuir la morbilidad, mortalidad y el impacto socio-económico causados por la pandemia de COVID-19 y lograr la vacunación de la totalidad de la población objetivo en forma escalonada y progresiva, de acuerdo con la priorización de riesgo y la disponibilidad de dosis de vacunas.

La rectoría estratégica del Plan está a cargo del Ministerio de Salud e incluye la participación intersectorial de otras carteras del gobierno nacional, las 24 jurisdicciones, a través del Consejo Federal de Salud. Y compete a todas las jurisdicciones provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires realizar las gestiones que sean necesarias para llevar adelante las acciones de planificación interna, a fin de atender los aspectos relacionados con la logística, distribución, recursos humanos, sistema de información, registro, monitoreo, supervisión y evaluación, como así también las acciones de vigilancia sobre la seguridad de la vacuna, a fin de implementar el Plan Estratégico para la Vacunación contra la COVID-19 de manera eficiente.

A su vez, el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta ha configurado una Red Sanitaria en cuatro regiones: Centro, Norte, Oeste y Sur.

REGIÓN SANITARIA NORTE
Red Sanitaria Tartagal,



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Red Sanitaria Orán.

REGIÓN SANITARIA OESTE

Red Sanitaria Cachi
Red Sanitaria Cafayate
Red Sanitaria Valle – Puna.

REGION SANITARIA SUR

Red Sanitaria Metán
Red Sanitaria Gral. Güemes.

REGIÓN SANITARIA CENTRO

Hospital San Bernardo
Hospital Del Milagro,
Hospital Dr. Oñativia,
Nuevo Hospital El Milagro
Hospital Papa Francisco.

Tareas Realizadas

Se aplicaron, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Recopilación y análisis de la normativa vigente.
- Entrevista a las autoridades del Programa de Inmunización de la Provincia.
- Análisis de procedimiento de recepción y distribución de las vacunas según lo informado por el Ministerio de Salud de la Nación.
- Verificación de información administrativa de la Dirección del Programa de Inmunización de la Provincia de Salta.
- Inspección ocular.
- Comprobaciones matemáticas.
- Aplicación del cuestionario de relevamiento de Auditoría. Anexo I.

Entrevista con funcionarios:

Fueron entrevistados el Jefe del Programa de Inmunizaciones y personal de dicha dependencia.

Detalle del relevamiento efectuado:

Relevamiento de documentación:

De acuerdo a requerimiento realizado y con la respuesta del Programa de Inmunizaciones se tomó conocimiento de la modalidad de recepción de las vacunas, sistema de almacenamiento, controles, circuitos y actividad desarrollada por el personal interviniente en el proceso de aplicación de la Vacuna contra COVID-19, en coordinación con el Ministerio de Salud de la Nación, que provee las dosis solicitadas.

Se dispuso para el análisis, documentación e información correspondiente a:

- Detalle de la organización del sistema de Salud, en Regiones Sanitarias y Redes de Atención;
- Plan Operativo Estratégico de Vacunación Covid-19 en Salta;
- Instrumento de Evaluación y aprobación por la Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles, a cargo de la Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles, del Ministerio de Salud de la Nación.
- Remitos de las dosis de vacunas contra COVID-19 enviadas por Nación;
- Informes de acciones del Programa de Inmunizaciones;
- Análisis de Informes de Distribución de vacunas en la jurisdicción;
- Reportes del Sistema NOMIVAC;
- Plan Estratégico para la Vacunación contra COVID 19 – R.A.
- Radiogramas y Circulares emitidas por el Programa de Inmunizaciones.

Comprobaciones matemáticas y técnicas:

Se realizaron comprobaciones matemáticas relacionadas con las dosis de vacunas recibidas según remitos enviados por Nación y los suministrados por el Programa de Inmunizaciones del Ministerio, relacionados con el período auditado. Resultando coincidentes los totales de dosis informadas tanto por Nación como los de la Provincia.

Se efectuó control numérico de las dosis recibidas y las aplicadas, surgiendo diferencias, que se especifican en Observaciones.

Asimismo, se efectuaron controles numéricos de los remitos en poder del Efector y los suministrados por el Programa de Inmunizaciones.

Se comprobó el detalle de las dosis distribuidas a los distintos Efectores de la Provincia de Salta, considerando las Regiones Sanitarias y Redes de Atención en las que están distribuidos los Efectores del Ministerio de Salud Pública y, además, por Departamentos de la Provincia.

Estado de Situación del Plan de Vacunación contra COVID-19 en Salta:

El Ministerio de Salud Pública provincial, con fecha 26 de abril de 2.021, aprobó la conformación del Comité Operativo de Inmunizaciones.

El Ministerio de Salud de la Provincia emitió la Circular 01/21, del 28 de mayo de 2.021, que dispone, para todas las Áreas Operativas de vacunación contra COVID-19, la inmediata aplicación de las vacunas, como así también la inmediata y simultánea carga de los datos (notificación) al Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SIISA-NOMIVAC).

Asimismo, con anterioridad envió a la Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles, a cargo de la Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles, el Plan Operativo de Vacunación COVID- 19, el que fue aprobado el 16 de diciembre de 2.020, cuyos aspectos salientes se detallan:

PLAN OPERATIVO ESTRATEGICO DE VACUNACION COVID-19 EN SALTA – (POEV):

Evolución hasta el 31/12/2022:

- Propósitos: Disminuir la morbi-mortalidad y el impacto socioeconómico causados por COVID 19 en la Provincia de Salta.
- Objetivo: Vacunar al 100% de la población objetivo en el menor tiempo posible, en forma escalonada de acuerdo a la disponibilidad de las vacunas y la priorización de riesgo determinada en conjunto por las jurisdicciones y el Ministerio de Salud de la Nación (MSAL), respetando las medidas de seguridad.
- Población objetivo:
 - a) Población priorizada primera etapa:

POBLACIÓN OBJETIVO	
Cantidad total de personas a vacunar	395.486
Cantidad total de personas a vacunar de 60 o más años de edad	168.976
Cantidad total de personas a vacunar de 60 o más años de edad que viven en residencias	510
Cantidad total de trabajadores de la salud	22.000
Personal Esencial de Administración del Estado Provincial	1.000
Fuerzas de Seguridad Provincial	21.510
Cantidad total de personas entre 18 y 59 años de edad con comorbilidades	144.880
Personal docente de los tres niveles	36.610

Dosis requeridas: 790.972

- b) Habilitada para las personas a partir de los 6 meses de edad: 1.430.000 personas.

El Programa de Inmunizaciones emite radiogramas y circulares, de carácter normativo y obligatorio, a los efectores y sus autoridades.

Las mismas refieren acciones, actividades o tareas relacionadas con, entre otras:

Los radiogramas y Circulares referidos y emitidos desde 01/01/2022 al 31/12/2022, se detallan:



Auditoría General
de la Provincia de Salta

“Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina”

Fecha	Circ.	Radiog	Detalle	Emitida por:
31/01/2022	02		Dosis de Refuerzos o Booster en Adolescentes de 12 a 17 años de edad.	Programa de Inmunizaciones
03/03/2022	04		Vacuna Comirnaty de Pfizer-Biontech Pediátrica para niñas/os de 5 a 11 años de edad.	Programa de Inmunizaciones
14/03/2022		2394	1) Niños/as de 5 a 11 años que inician la vacunación contra COVID-19 lo deberán hacer exclusivamente con vacunas Pfizer Pediátrica. 2) Las vacunas SINOPHARM deberán utilizarse exclusivamente para: • Niños/as de 3 y 4 años de edad: 1º y 2º dosis. • Completar con 2º dosis de Sinopharm a niños/as de 5 a 11 años de edad que hayan recibido la 1º dosis de Sinopharm.	Programa de Inmunizaciones
18/03/2022		2517	Personas mayores de 18 años que viajen al exterior, se podrán con 4º dosis.	Programa de Inmunizaciones
14/04/2022		3120	Recomendaciones de 2º refuerzo Grupo Poblacionales y Refuerzo Heterólogo en mayores de 12 años.	Programa de Inmunizaciones
07/01/2022			Refuerzo de Vacunación Covid-19 mayores de 18 años.	Programa de Inmunizaciones
19/01/2022		655	Vacunación según grupo etarios: • Edad 3 a 11 años: Sinopharm • Edad 12 a 17 años: Pfizer-Moderna • Mayores a 18 años: Vacunas Disponibles	Programa de Inmunizaciones
20/01/2022		701	Vacunación Covid-19 - Embarazadas	Prog. Inmunizaciones
31/01/2022		916	Vacunación Covid-19 – Refuerzo en Adolescentes de 12 a 17 años.	Programa de Inmunizaciones
07/02/2022		1172	Actualización Vacunación Covid-19	Prog. Inmunizaciones
16/02/2022		1553	Aclaración Refuerzo a 4º Dosis.	Prog. Inmunizaciones
12/04/2022		3045	Se extiende la vida útil de Vacuna COMIRNATY/ BNT 16282 PEDIATRICA LOTE FR8392 con fecha de vencimiento en el frasco 31/04/2022 hasta 31/07/2022.	Programa de Inmunizaciones
05/05/2022		3727	Actualización Vacunación COVID 2º Refuerzo para mayores de 18 años y 12 a 17 años con INMUNO-COMPROMISO.	Programa de Inmunizaciones
27/05/2022		4100	PRIMER REFUERZO en niños, niñas de 5 a 11 años.	Programa de Inmunizaciones
27/05/2022	07	4177	Indicaciones de Moderna para uso pediátrico en niños y niñas de 6 a 11 años.	Programa de Inmunizaciones
01/06/2022		4259	PRIMER REFUERZO en niños, niñas de 5 a 11 años.	Programa de Inmunizaciones
28/07/2022	08	5506	Vacunación contra COVID 19 a niños/as de 6 meses a 3 años – Refuerzo de 3 y 4 años – Vacuna Moderna pediátrica.	Programa de Inmunizaciones
20/09/2022	09	5515	Capaña Nacional de Vacunación contra Sarampión, Rubeola, Papera, Polio 2022.	Ministro de Salud Pública
02/11/2022	10		Actualización vacunación COVID 19, 3º Refuerzo	Prog. Inmunizaciones

La Provincia de Salta recibió las primeras dosis de vacunas a partir del día 28/12/2020, teniendo



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

convenio con la empresa OCASA para el almacenamiento, logística y distribución de las vacunas.

El detalle de la recepción y distribución a las Áreas Operativas por vacuna y periodo, se presenta en los siguientes cuadros:

CUADRO RESUMEN VACUNAS RECIBIDAS								
Vacunas	al 30/03/2021	entre el 01/04/21 y 31/05/21	entre el 01/06/21 y 30/06/21	entre el 01/07/21 y 30/09/21	entre el 01/10/21 y 31/12/21	entre el 01/01/22 y 30/06/22	entre el 01/07/22 y 31/12/22	Total de vacunas recibidas al 31/12/22
Spunik V 1º dosis	77.300	130.550	30.600	96.675	0	6.750		341.875
Spunik V 2º dosis	20.900	10.050	12.600	130.325	66.475	6.750		247.100
Covishield 1º dosis	16.500	0	0	0	0			16.500
Covishield 2º dosis	0	0	0	0	0			0
Sinopharm 1º dosis	27.900	28.800	64.800	375.200	210.000	105.002		811.702
Sinopharm 2º dosis	0	56.696	0	0	0			56.696
Astra Zeneca 1º dosis	7.500	26.700	201.600	227.000	67.540	17.500		547.840
Astra Zeneca 2º dosis	0	54.000	0	0	0			54.000
Moderna	0	0	0	109.760	0	152.880	147.100	409.740
Pfizer Adulto	0	0	0	12.870	215.280	315.900	11.700	555.750
Pfizer Pediátrica						26.700	8.200	34.900
Cansino	0	0	0	12.600	0	2.442		15.042
Totales	150.100	306.796	309.600	964.430	559.295	633.924	167.000	3.091.145

El detalle de la distribución a las Áreas Operativas, refleja:



Auditoría General
de la Provincia de Salta

“Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina”

CUADRO RESUMEN VACUNAS DISTRIBUIDAS							
Total Dis- tribuidas al 31/03/2021	Dis- tribuidas entre el 01/04/21 al 31/05/21	Dis- tribuidas entre el 01/06/21 al 30/06/21	Distribuidas entre el 01/07/21 al 30/09/21	Dis- tribuidas entre el 01/10/21 al 31/12/21	Distribuidas entre el 01/01/22 al 30/06/22	Dis- tribuidas entre el 01/07/22 al 31/12/22	Total de vacunas recibidas al 31/12/22
77.300	130.550	30.600	96.675	0	6.750		341.875
20.900	10.050	12.600	130.325	66.475	6.750		247.100
16.500	0	0	0	0	0		16.500
0	0	0	0	0	0		0
27.900	85.671	64.625	308.800	250.784	94.016	6.426	838.222
0	0	0	0	0	0		0
7.500	80.700	198.150	230.230	67.760	17.500		601.840
0	0	0	0	0	0		0
0	0	0	109.760	0	152.880	147.100	409.740
0	0	0	12.870	213.666	317.514	11.700	555.750
					26.700	8.200	34.900
0	0	0	4.620	7.946	2.476		15.042
150.100	306.971	305.975	893.280	606.631	624.586	173.426	3.060.969

El stock declarado por el Programa, al 31 de diciembre de 2022, es de 30.176 vacunas:

STOCK DE VACUNAS CONTRA COVID-19		
Fecha: 30 Diciembre		
VACUNAS	LOTE	DOSIS EN CAMARA
SINOPHARM Bidosis	202106B1431	120
	202106B1234	152
	202106B1278	224
	202106B1186	340
	202108B2715	29.340
TOTAL		30.176
STOCK PROVINCIAL		30.176

Fuente: Programa de Inmunizaciones

El stock es coincidente, entre las dosis remitidas por Nación y, recepcionadas y distribuidas por la Provincia.

La distribución por período, por tipo de vacuna y por Área Operativa o Municipio, se presenta en cuadro Anexo II – Cuadro de Distribución.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

“Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina”

Una vez aplicada la dosis, se procede a llenar los formularios pertinentes, en forma manual, indicando nombre y apellido, documentación, vacuna aplicada y referencia específica del recipiente o empaque al que corresponde, como es el lote insertado en tal empaque.

Tales formularios quedan en resguardo en cada efector responsable del plan operativo de vacunación.

La planilla contiene los datos personales del Personal designado para la inmunización y, se entrega firmada al área responsable en formulario FormVac, para ser evaluadas por las autoridades del Vacunatorio, las que se ordenan y archivan cronológicamente.

Luego se procede a la carga en el Sistema NOMIVAC, integrado al Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SISA). Sistema que permite determinar las dosis aplicadas por persona y tipo de vacuna, entre otros datos.

El Informe remitido por el Programa de Inmunizaciones de la Provincia, indica un total de vacunas aplicadas en el periodo auditado (01/07/2022 – 31/12/2022) de 697.935, con un total acumulado provincial al 31/12/2021 de 2.896.707 vacunas aplicadas.

Sin embargo, como el sistema permite la carga retroactiva de vacunas aplicadas, lo que significa que los datos cargados pueden modificarse, según la fecha de corte.

El registro emitido por el Sistema Integrado de Información Sanitarias Argentina (SISA), respecto de las vacunas aplicadas en la Provincia de Salta, al 31/12/2022, presenta en el siguiente detalle, conforme lo remitido por el Programa de Inmunizaciones de la Provincia:

TOTAL DE VACUNAS APLICADAS								
Vacunas	Al 31/03/21 (1)	01/04/2021 al 31/05/21 (1)	01/06/2021 al 30/06/21 (1)	01/10/2021 al 30/09/21 (1)	01/10/2021 al 31/12/21	01/01/2022 al 30/06/22	01/07/2022 al 31/12/22	Total recibidas/generadas al 31/12/22
Spunik V 1° dosis	60.301	119.266	105.103	7.792		47.507	5.135	
Spunik V 2° dosis	19.167	8.660	117.850	71.671				
Covishield	17.645	250	0	0		0	0	
Si-nopharm	25.102	69.608	245.439	250.697		134.202	6.254	
Astra Zeneca	19	43.944	461.322	98.780		17.540	30	
Moderna	0		76.380	24.918		170.994	152.949	
Moderna Pediat							10.719	
Pfizer Adulto	0		3.015	178.952		309.765	11.497	
Pfizer Pediat	0	0	0	0		8.463	3.023	
Cansino	0		42	2.794		9.464	448	
Totales	122.234	241.728	1.009.151	635.604	0	697.935	190.055	2.896.707

(1) Ver Observación 1 y Observación 3.



Surge del Sistema SISA NOMIVAC una demora en la carga en el referido sistema, de más de 24 (veinticuatro) meses respecto del registro de vacunas aplicadas al 31/03/2021 y períodos sucesivos, ver Observación N° 1, y una demora constante en los otros periodos auditados.

Al 31/12/2022, entre las vacunas recibidas y distribuidas por la Provincia y, las aplicadas y registradas en el sistema NOMIVAC, existe una diferencia de 139.807 dosis. Se expone en el siguiente cuadro y se genera la Observación N° 2:

Dosis Recibidas	(1)	3.091.145
Stock de dosis al 31/12/2022	(2)	30.176
Dosis Distribuidas	(1)-(2)=(3)	3.060.969
Dosis Descartadas	(4)	24.455
Dosis Aplicadas y Registradas	(5)	2.896.707
Sin Registrar en Nomivac	(3)-(4)-(5)=(6)	139.807

El Programa de Inmunizaciones informó el consolidado de descarte del periodo auditado al 31/12/2022 en 24.455 dosis, las que configuradas por tipo y causa se detallan en los siguientes:

Descarte Consolidado por tipo de vacuna desde Julio a Diciembre 2.022									
Sput-nik V 1° comp	Sput-nik V 2° comp	Si-nopharm	Astra Zeneca	Moderna	Moderna Pediátrica	Pfizer Adulto	Pfizer Pediat	Cansino	TOTAL
0	537	2.504	0	11.349	5.874	928	3231	32	24.455

Descarte consolidado por causa desde Julio a Diciembre de 2.022								
Dosis Incompleta	Error en la Preparación	Perdida cadena de frío	Política de frasco abierta	Roturas	Vencidas	Vto. en Heladera	Otros	TOTAL
1	2	2.053	16.320	63	2.399	3.604	13	24.455

Marco Normativo Aplicable

Nacional

- **Resolución MS N° 2883/20 y Anexo: Plan Estratégico para la Vacunación contra la COVID-19 en la República Argentina. 30/12/2020.**
- **Ley N° 27.573: Declara de interés público la investigación, desarrollo, fabricación y adquisición de las vacunas** destinadas a generar inmunidad adquirida contra el coronavirus. 29/10/2020
- **Ley 27.541: Declara Emergencia Pública.** Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia pública – Art 73. 21/12/2019.



- **Ley 27.491. el Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación** y el Calendario Nacional de Vacunación, en todo el territorio del país y para todos los habitantes. 04/01/2019
- **Decreto PEN 260/20:** Amplia Emergencia Sanitaria (Ley 27.541) y dispone medidas para contener la propagación del nuevo coronavirus. 12/03/2020
- **Resolución APN 82/21 MSG:** Crea el Programa de Inmunización en las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales. 15/03/2021.
- **Resolución APN 688/21 MS:** Autoriza con carácter de emergencia la vacuna SARS COV-2 (células vero) inactivada, desarrollada por el Laboratorio Beijing Institute of Biological Products de la República Popular China. 22/02/2021.
- **Resolución APN 627/21 MS:** Autoriza con carácter de emergencia la vacuna COVISHIELD/CoV-19 Corona Virus, producida por el Serum Institute de la India. 09/02/2021.
- **Resolución APN 66/21 MS:** Adquisición de insumos descartables. 07/01/2021.
- **Resolución APN 2784/20 MS:** Autoriza con carácter de emergencia la vacuna Gam-COVID-Vac, denominada Sputnik V. 24/12/2020.
- **Resolución MS N° 2077/15:** Aprueba las Normas Mínimas de Habilitación para el Funcionamiento de Centros de Vacunación. 19/11/2015.
- **Disposición ANMAT N° 7439/99:** Establece condiciones para la habilitación de empresas como distribuidoras de medicamentos. 29/12/1999.

Provincial

- **Ley 5.348** Procedimientos Administrativos para la Provincia de Salta.
- **Ley 6841** del 08 de abril de 1996 – Plan Provincial de Salud – Provincia de Salta.
- **Ley 8188:** Convierte en ley la Emergencia Sanitaria en la Provincia de Salta. DNU 250/20
- **Ley 8206:** Crea comité Operativo de Emergencia para atender la problemática prevención, asistencia y Control del Estado de emergencia Sanitaria. 16/06/2020.
- **Decreto N° 238/18 y anexos** del 07 de febrero de 2.018 – Crea el área operativa LVI – Zona Norte.
- **Decreto N° 2.411/05** del 02 de diciembre de 2005 y modificatorios – Creación de Cuatro Regiones Sanitarias en la Provincia de Salta.
- **Decreto N° 1.189/06** del 06 de junio de 2006 – Organización y Gestión de las Regiones Sanitarias.
- **Decreto 124/20 y Anexo:** Aprueba Estructura Orgánica del Ministerio de Salud Pública.
- **Decreto DNU N° 250/2020:** Emergencia Sanitaria en la Provincia de Salta. Y creación Comité Operativo de Emergencia. 13/03/2020.
- **Decreto. PEP N° 576/20:** Designa ministro de Salud de la provincia de Salta.



- **Decreto PEP N° 37/21:** Aprueba Convenio Emergencia Sanitaria por Coronavirus COVID19. 19/01/2021. Consejo Federal de Inversiones.
- **Decreto PEP 192/21:** Prorroga el Estado de Emergencia Sanitaria en la Provincia de Salta. Leyes 8.188 y 8.206. 12/03/2021
- **Resolución MSP 202/20** Crea Comité COVID19.
- **Resolución MSP 656/21:** Aprueba la conformación del Comité Operativo de Inmunizaciones de la Provincia de Salta. 26/04/2021.
- **Circular N° 1/21 MPS** del 28 de mayo de 2.021 – Dispone a las AO las cargas de datos inmediata y simultánea al SIISA-NOMIVAC.
- **Decreto N° 1097/22** del 26 de diciembre del 2022 – Designa al Dr. DR. FEDERICO ALEJANDRO JAVIER MANGIONE como Ministro de Salud Pública de la Provincia de Salta.
- **Resolución 7/21 COE:** Plan Estratégico de vacunación
- **Circulares Programa de Inmunización de la Provincia de Salta**

Observaciones, opinión del auditado y recomendaciones:

1- Observación: Impacto Alto

INCUMPLIMIENTO ART. 1 – CIRCULAR 01/21 MSPSALTA Y CIRCULARES 13,14,15 Y 16/21 PROG. INMUNIZ. PCIA DE SALTA: REGISTRO NOMINAL DE APLICACIÓN DE VACUNAS – CARÁCTER OBLIGATORIO.

Se ha verificado demora superior a 24 meses en la carga/registro de las dosis aplicadas de vacunas COVID-19 al 31/03/2021. Se verifican cambios en la cantidad de dosis registradas como aplicadas, en el sistema NOMIVAC, al 31/03/2021, respecto de las informadas por el Programa, en distintas fechas.

Asimismo, se verifican situaciones similares (demora en la carga del sistema NOMIVAC) en los cortes al 31/05/2021, al 30/06/2021, al 30/09/2021, al 31/12/2021 y al 30/06/2022.

Opinión del Auditado: De acuerdo

Comentario: Si bien se mejoró la nominalización los problemas enunciados en auditorías anteriores continúan vigentes, conectividad y equipamiento insuficiente, personal de salud con múltiples tareas y diferente grado de capacidades para la carga.

Recomendación: Instruir al Personal a la carga inmediata de las dosis aplicadas, fortalecer conectividad y equipamiento informático y, expresar a los responsables la importancia y urgencia del registro en tiempo real.

2- Observación: Impacto Alto.

Se ha verificado que entre las vacunas contra Covid 19, recepcionados y distribuidas en la Provincia de Salta y, las aplicadas y registradas en el sistema NOMIVAC, existe una diferencia de 139.807 dosis, desde el 01/12/2020 al 31/12/2022:

Dosis Recibidas	(1)	3.091.145
Stock de dosis al 31/12/2022	(2)	30.176
Dosis Distribuidas	(1)-(2)=(3)	3.060.969
Dosis Descartadas	(4)	24.455
Dosis Aplicadas y Registradas	(5)	2.896.707
Sin Registrar en Nomivac	(3)-(4)-(5)=(6)	139.807

Opinión del Auditado: De acuerdo.

Comentario: El retraso en los registros de las vacunas aplicadas en este período auditado, es menor en relación a los períodos auditados en el 2.022, lo que muestra que las acciones implementadas, fueron positivas.

Recomendación: Instruir al Personal a la carga inmediata de las dosis aplicadas, fortalecer conectividad y equipamiento informático y, expresar a los responsables la importancia y urgencia del registro en tiempo real.

3- Observación: Impacto Medio

INCUMPLIMIENTO ART. 1 – CIRCULAR 01/21 MSPSALTA Y CIRCULARES 13,14,15 Y 16/21 PROG. INMUNIZ. PCIA DE SALTA: REGISTRO NOMINAL DE APLICACIÓN DE VACUNAS – CARÁCTER OBLIGATORIO.

La aplicación de medidas correctivas tendientes a mejorar la carga de las dosis aplicadas en el sistema NOMIVAC, no fueron suficientes.

Opinión del Auditado: Parcialmente de acuerdo.

Comentario: Si bien continúa el retraso en la carga NOMIVAC- SIISA, éste es sustancialmente menor al primer semestre auditado del 2.022.

Recomendación: Transmitir a las autoridades del Ministerio la falta de carga al sistema NOMIVAC. Instruir al Personal a la carga inmediata de las dosis aplicadas, fortalecer conectividad y equipamiento informático y, expresar a los responsables la importancia y urgencia del registro en tiempo real.

Seguimiento de Observaciones de Informes Anteriores

Observación:Nº 1: se mantiene. No hay mejoras sustanciales.

1- Observación: Impacto Alto

INCUMPLIMIENTO ART. 1 – CIRCULAR 01/21 MSPSALTA Y CIRCULARES 13,14,15 Y 16/21 PROG. INMUNIZ. PCIA DE SALTA: REGISTRO NOMINAL DE APLICACIÓN DE VACUNAS – CARÁCTER OBLIGATORIO.

Se ha verificado demora superior a 24 meses en la carga/registro de las dosis aplicadas de vacunas COVID-19 al 31/03/2021. Se verifican cambios en la cantidad de dosis registradas como aplicadas,



Auditoría General
de la Provincia de Salta

en el sistema NOMIVAC, al 31/03/2021, respecto de las in-formadas por el Programa, en distintas fechas.

Asimismo, se verifican situaciones similares (demora en la carga del sistema NOMIVAC) en los cortes al 31/05/2021, al 30/06/2021, al 30/09/2021, al 31/12/2021 y al 30/06/2022.

Observación:Nº 2: se mantiene. No hay mejoras sustanciales.

2- Observación: Impacto Alto.

Se ha verificado que entre las vacunas contra Covid 19, recepcionados y distribuidas en la Provincia de Salta y, las aplicadas y registradas en el sistema NOMIVAC, existe una diferencia de dosis recibidas, distribuidas, descartadas y aplicadas. Se determinan dosis sin registrar en NOMIVAC.

Observación:Nº 2: se mantiene. No hay mejoras sustanciales.

3- Observación: Impacto Medio

INCUMPLIMIENTO ART. 1 – CIRCULAR 01/21 MSPSALTA Y CIRCULARES 13,14,15 Y 16/21 PROG. INMUNIZ. PCIA DE SALTA: REGISTRO NOMINAL DE APLICACIÓN DE VACUNAS – CARÁCTER OBLIGATORIO.

La aplicación de medidas correctivas tendientes a mejorar la carga de las dosis aplicadas en el sistema NOMIVAC, no fueron suficientes.

Conclusión

Conforme surge del resultado de las tareas realizadas con el alcance mencionado precedentemente, en relación a la verificación de la trazabilidad de las vacunas contra COVID-19 remitidas por Nación a la provincia de Salta, es opinión de esta auditoría que, excepto por lo observado, se encuentra implementado.

Salta, 10 de abril de 2023

DE GUSTAVO A. FERRARIS
PRESIDENTE
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Anexo I - Programa de Trabajo



Auditoría General
de la Provincia de Salta

“Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina”

PROGRAMA DE TRABAJO - PLAN de VACUNACIÓN contra COVID - 19						
PROCEDIMIENTO		SI	NO	N/A		
	En la Jurisdicción Provincial				Funcionario Responsable y Cargo	Descripción/Referencias/Observaciones
1	Relevar la información sobre vacunas contra Covid-19 que se recibieron en la Jurisdicción durante el período auditado, por tipo de vacuna y cantidad de dosis.	X			Dra. Adriana Jure - Jefa del Programa de Inmunizaciones del Ministerios de Salud Pública de la Provincia de Salta	Verificado - Información Coincidente
2	Cotejar remitos de la recepción de las vacunas enviadas por Nación con la información obtenida mediante el punto 1.	X			Dra. Adriana Jure - Jefa del Programa de Inmunizaciones del Ministerios de Salud Pública de la Provincia de Salta	Verificado - Información Coincidente
3	¿Las vacunas están claramente identificadas en cuanto a marca-presentación -dosis?	X			Dra. Adriana Jure - Jefa del Programa de Inmunizaciones del Ministerios de Salud Pública de la Provincia de Salta	Verificado
4	Determinar stock al 31/12/2022, resultante de los cálculos que surgen de las siguientes variables: * Dosis al inicio del periodo auditado. * Dosis recibidas durante el período. * Dosis distribuidas durante el período. * Dosis que hayan sido descartadas.	X			Dra. Adriana Jure - Jefa del Programa de Inmunizaciones del Ministerios de Salud Pública de la Provincia de Salta	Se presenta cuadro en el Informe.
5	CUADRO DISTRIBUCIÓN DE DOSIS POR LOCALIDADES Y ORGANISMOS PROVINCIALES: Confeccionar cuadro con las distribuciones efectuadas en cada localidad y organismos o entidades provinciales dentro de la jurisdicción detallando: mes, cantidad de dosis entregadas en la localidad, tipo de vacuna, componente. (JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2022)				Dra. Adriana Jure - Jefa del Programa de Inmunizaciones del Ministerios de Salud Pública de la Provincia de Salta	Se elaboró y se adjunta en Anexo Cuadro de Distribución, con Resumen y Cuadro de Distribución por Vacunas y por Efecto y/o Localidad.
6	Seguimiento de Hallazgos y oportunidades de mejoras periodos anteriores				Dra. Adriana Jure - Jefa del Programa de Inmunizaciones del Ministerios de Salud Pública de la Provincia de Salta	Hay mejora en la carga de datos al Sistema NOMI-VAC - Se incorporó mayor cantidad de usuarios, mejoras en la conectividad y en la entrega de equipamiento informáticos.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

“Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina”

Anexo II – Cuadros de Distribución

DISTRIBUCION DE VACUNAS COVID-19: SINOPHARM - Periodo Julio a Diciembre 2.022							
PROVINCIA: SALTA							
LOCALIDAD - ENTIDAD	TOTALES						TOTAL
	JULIO	AGOSTO	SETIEM	OCTU	NOVIEM	DICIE	
ZONA							
ZONA OESTE							
SANTA VICTORIA OESTE							0
IRUYA							0
NAZARENO							0
CAFAYATE							0
SAN CARLOS							0
MOLINOS							0
CACHI							0
SAN ANTONIO DE LOS COBRES							0
CERRILLOS	150	100					250
ROSARIO DE LERMA							0
CHICOANA							0
EL CARRIL							0
CORONEL MOLDES							0
LA VIÑA							0
GUACHIPAS							0
LA CALDERA							0
CAMPO QUIJANO			50			20	70
SECLANTAS							0
LA MERCED	100						100
LA POMA	24						24
ANGASTACO							0
TOTAL ZONA OESTE	274	100	50	0	0	20	444
ZONA SUR							
LAS LAJITAS							0
J.V. GONZALEZ					50		50
EL QUEBRACHAL				20			20
EL GALPON							0
ROSARIO DE LA FRONTERA							0
METAN	50	200					250
TALA	50						50
GENERAL GUEMES	200						200
APOLINARIO SARAVIA						20	20
EL POTRERO							0
TOTAL ZONA SUR	300	200	0	20	50	20	590
ZONA NORTE							
COLONIA SANTA ROSA	300						300
PICHANAL						40	40
AGUARAY							0
MORILLO	40						40
SALVADOR MAZZA		200					200
SANTA VICTORIA ESTE							0

DISTRIBUCION DE VACUNAS COVID-19: SINOPHARM - Periodo Julio a Diciembre 2.022							
PROVINCIA: SALTA							
LOCALIDAD - ENTIDAD	TOTALES						TOTAL
	JULIO	AGOSTO	SETIEM	OCTU	NOVIEM	DICIE	
ZONA							
EMBARCACIÓN	100						100
ZONA NORTE							
ORAN	500						500
TARTAGAL				200			200
RIVADAVIA							0
MOSCONI	40						40
HIPOLITO IRIGOYEN	100						100
ALTO LA SIERRA							0
URUNDEL	30						30
LA UNION							0
TOTAL ZONA NORTE	1.110	200	0	200	0	40	1.550
CAPITAL							
A.O Norte	2.000						2.000
Hospital Público Materno infantil	50						50
Hospital Sr. Del Milagro							0
Hospital Oñativia							0
Hospital San Bernardo							0
Hospital Papa Francisco	892	400					1.292
Centro de Convenciones	400		100				500
Estacion Ragone							0
HOSPITAL RAGONE							0
IPS							0
							0
TOTAL CAPITAL	3.342	400	100	0	0	0	3.842
TOTAL PROVINCIAL	5.026	900	150	220	50	80	6.426

STOCK INICIAL 01-07-22	36.602
TOTAL RECIBIDAS	0
TOTAL ENVIADAS/DIS-TRIBUIDAS	6.426
STOCK 31-12-22	30.176

DISTRIBUCION DE VACUNAS COVID-19: MODERNA PEDIATRA - Periodo Julio a Diciembre 2.022							
PROVINCIA: SALTA							
LOCALIDAD - ENTIDAD	TOTALES						TOTAL
	JULIO	AGOSTO	SEP-TIEM-BRE	OC-TUBRE	NOVIEMBRE	DICIEM-BRE	
ZONA OESTE							
SANTA VICTORIA OESTE		100				0	100
IRUYA		100	200			0	300
NAZARENO		100		60		0	160
CAFAYATE		300				50	350
SAN CARLOS		100				0	100
MOLINOS		50	80			0	130
CACHI		150		200	100	200	650
SAN ANTONIO DE LOS COBRES		200				20	220
CERRILLOS		400		30	30	10	470
ROSARIO DE LERMA		500				0	500
CHICOANA		200				20	220
EL CARRIL		300				0	300
CORONEL MOLDES		100				0	100
LA VIÑA		50				20	70
GUACHIPAS		50	40		30	0	120
LA CALDERA		200				20	220
CAMPO QUIJANO		200				0	200
SECLANTAS		50				0	50
LA MERCED		500	200			0	700
LA POMA		20				0	20
ANGASTACO		70				0	70
TOTAL ZONA OESTE		3740	520	290	160	340	5050
ZONA SUR							
LAS LAJITAS		230				0	230
J.V. GONZALEZ		600				50	650
EL QUEBRACHAL		200				50	250
EL GALPON		200		100		0	300
ROSARIO DE LA FRONTERA		400				20	420
METAN		600		200		20	820
TALA		150		100		10	260
GENERAL GUEMES		800				110	910
APOLINARIO SARAVIA		400				0	400
EL POTRERO		50				10	60
TOTAL ZONA SUR		3630	0	400	0	270	4300

DISTRIBUCION DE VACUNAS COVID-19: MODERNA PEDIATRA - Periodo Julio a Diciembre 2.022							
PROVINCIA: SALTA							
LOCALIDAD - ENTIDAD	TOTALES						TOTAL
	JULIO	AGOSTO	SEP-TIEM-BRE	OC-TUBRE	NOVIEMBRE	DICIEM-BRE	
ZONA NORTE							
COLONIA SANTA ROSA		400				0	400
PICHANAL		500			20	0	520
AGUARAY		400				30	430
MORILLO		100				0	100
SALVADOR MAZZA		600				20	620
SANTA VICTORIA ESTE		170				100	270
EMBARCACIÓN		600				0	600
ORAN		1220				410	1630
TARTAGAL		1740				150	1890
RIVADAVIA		70				0	70
MOSCONI		600			30	50	680
HIPOLITO IRIGOYEN		200		50	30	0	280
ALTO LA SIERRA		50	50			0	100
URUNDEL		100			20	0	120
LA UNION		100		40		0	140
TOTAL ZONA NORTE		6850	50	90	100	760	7850
CAPITAL							
A.O Norte		4900		80		300	5280
Hospital Público Materno infantil						0	0
Hospital Sr. Del Milagro		230				1150	1380
Hospital Oñativia						0	0
Hospital San Bernardo						0	0
Hospital Papa Francisco		3600				500	4100
Centro de Convenciones		500				340	840
Estacion Ragone						0	0
HOSPITAL RAGONE						0	0
IPS						0	0
TOTAL CAPITAL	0	9230	0	80	0	2290	11600
TOTAL PROVINCIAL	-	23.450	570	860	260	3.660	28.800

STOCK INICIAL AL 01-07-22	28.800
TOTAL RECIBIDAS	
TOTAL ENVIADAS	28.800
STOCK 31-12-22	0

DISTRIBUCION DE VACUNAS COVID-19: MODERNA ADULTO - Periodo Julio a Diciembre 2.022							
PROVINCIA: SALTA							
LOCALIDAD - ENTIDAD	TOTALES						TOTAL
ZONA	JULIO	AGOSTO	SETIEM	OCTUB	NOVIEM	DICIEM	
ZONA OESTE							
SANTA VICTORIA OESTE							0
IRUYA			50				50
NAZARENO	200		180				380
CAFAYATE	200		100		100	150	550
SAN CARLOS			60		60		120
MOLINOS						50	50
CACHI	300	300	500	200	300		1.600
SAN ANTONIO DE LOS COBRES	450	200	150	60		60	920
CERRILLOS	540	350	650	100	50	250	1.940
ROSARIO DE LERMA	400	600	200			250	1.450
CHICOANA	250	50	250			250	800
EL CARRIL	300	340	600			80	1.320
CORONEL MOLDES	200	200		30		50	480
LA VIÑA	250		50		50		350
GUACHIPAS	180	100	200		0	50	530
LA CALDERA		280	50	100	100	100	630
CAMPO QUIJANO	480	300	350	150	300	200	1.780
SECLANTAS	400				50		450
LA MERCED	780	500	190	80	100		1.650
LA POMA	70	30					100
ANGASTACO	80	0	80		80		240
TOTAL ZONA OESTE	5.080	3.250	3.660	720	1.190	1.490	15.390
ZONA SUR							
LAS LAJITAS		200				50	250
J.V. GONZALEZ	1200		100		70	210	1.580
EL QUEBRACHAL					30		30
EL GALPON			50		150		200
ROSARIO DE LA FRONTERA						100	100
METAN	1200		1150		600	100	3.050
TALA			250		150	50	450
GENERAL GUEMES	1220		1200		330	670	3.420
APOLINARIO SARAVIA		200	200	100			500
EL POTRERO					70	30	100
TOTAL ZONA SUR	3.620	400	2.950	100	1.400	1.210	9.680
ZONA NORTE							

DISTRIBUCION DE VACUNAS COVID-19: MODERNA ADULTO - Periodo Julio a Diciembre 2.022							
PROVINCIA: SALTA							
LOCALIDAD - ENTIDAD	TOTALES						TOTAL
ZONA	JULIO	AGOSTO	SETIEM	OCTUB	NOVIEM	DICIEM	
COLONIA SANTA ROSA	400		200				600
PICHANAL		40	40		100		180
AGUARAY	350	200				50	600
MORILLO	250				50		300
SALVADOR MAZZA	540	200	150		150	50	1.090
SANTA VICTORIA ESTE	210		0				210
EMBARCACIÓN	430	570	0				1.000
ORAN	2710	2580	120		1290	1360	8.060
TARTAGAL	680	990	550		350	840	3.410
RIVADAVIA	70		200				270
MOSCONI	560	910	500		400	100	2.470
HIPOLITO IRIGOYEN	740	200	160		60		1.160
ALTO LA SIERRA	60	100					160
URUNDEL	40		400				440
LA UNION	160	210	80				450
TOTAL ZONA NORTE	7.200	6.000	2.400	0	2.400	2.400	20.400
CAPITAL							
A.O Norte	6500	2400	9000	1200	3540	4100	26.740
Hospital Público Materno infantil		3600	200			50	3.850
Hospital Sr. Del Milagro	1250	1090	440	80	220	4040	7.120
Hospital Oñativia	40	100	100		100		340
Hospital San Bernardo	20	20	20		40	30	130
Hospital Papa Francisco	6800	6000	7200	1200	2400	1200	24.800
Centro de Convenciones	2000	760	2050	200	450	2180	7.640
Estacion Ragone	160	10			60		230
Hospital Ragone	220	90	30	100	100	50	590
IPS	210	280	450	0		50	990
Farmacias					90		90
Servicio Penitenciario	10		300				310
TOTAL CAPITAL	17.210	14.350	19.790	2.780	7.000	11.700	72.830
TOTAL PROVINCIAL	33.110	24.000	28.800	3.600	11.990	16.800	118.300

STOCK INICIAL 01-07-22	0
TOTAL RECIBIDAS	118.300
TOTAL DISTRIBUIDAS	118.300
STOCK 31-12-22	0

DISTRIBUCION DE VACUNAS COVID-19: PFIZER ADULTO - Periodo Julio a Diciembre 2.022							
PROVINCIA: SALTA							
LOCALIDAD - ENTIDAD	TOTALES						TOTAL
	JULIO	AGOSTO	SETIEM	OCTUB	NOVIE	DICIEM	
ZONA OESTE							
SANTA VICTORIA OESTE							0
IRUYA							0
NAZARENO	60						60
CAFAYATE							0
SAN CARLOS							0
MOLINOS			84				84
CACHI		120					120
SAN ANTONIO DE LOS COBRES			60				60
CERRILLOS		30					30
ROSARIO DE LERMA	60	240	102				402
CHICOANA							0
EL CARRIL		60					60
CORONEL MOLDES		60					60
LA VIÑA	60						60
GUACHIPAS	18		60				78
LA CALDERA			30				30
CAMPO QUIJANO	282		486				768
SECLANTAS							0
LA MERCED							0
LA POMA							0
ANGASTACO							0
TOTAL ZONA OESTE	480	510	822	0	0	0	1.812
ZONA SUR							
LAS LAJITAS		102					102
J.V. GONZALEZ							0
EL QUEBRACHAL							0
EL GALPON							0
ROSARIO DE LA FRONTERA							0
METAN							0
TALA							0
GENERAL GÜEMES							0
APOLINARIO SARAIVA							0
EL POTRERO							0
TOTAL ZONA SUR	0	102	0	0	0	0	102

DISTRIBUCION DE VACUNAS COVID-19: PFIZER ADULTO - Periodo Julio a Diciembre 2.022							
PROVINCIA: SALTA							
LOCALIDAD - ENTIDAD	TOTALES						TOTAL
	JULIO	AGOSTO	SETIEM	OCTUB	NOVIE	DICIEM	
ZONA							
ZONA NORTE							
COLONIA SANTA ROSA							0
PICHANAL							0
AGUARAY							0
MORILLO							0
SALVADOR MAZZA	120						120
SANTA VICTORIA ESTE							0
EMBARCACIÓN							0
ORAN							0
TARTAGAL	120						120
RIVADAVIA							0
MOSCONI							0
HIPOLITO IRIGOYEN							0
ALTO LA SIERRA							0
URUNDEL							0
LA UNION							0
TOTAL ZONA NORTE	240	0	0	0	0	0	240
CAPITAL							
A.O Norte	1050	2004					3.054
Hospital Público Materno infantil							0
Hospital Sr. Del Milagro	336	1650					1.986
Hospital Oñativia							0
Hospital San Bernardo							0
Hospital Papa Francisco	990	2004					2.994
Centro de Convenciones	360	390	330				1.080
Estacion Ragone	18						18
Hopital Ragone		30					30
IPS		36	132	120			288
Sanatorio San Roque							0
Central Policial	36	60					96
Farmacias							0
Servicio Penitenciario							0
TOTAL CAPITAL	2.790	6.174	462	120	0	0	9.546

DISTRIBUCION DE VACUNAS COVID-19: PFIZER ADULTO - Periodo Julio a Diciembre 2.022							
PROVINCIA: SALTA							
LOCALIDAD - ENTIDAD	TOTALES						TOTAL
	JULIO	AGOSTO	SETIEM	OCTUB	NOVIE	DICIEM	
ZONA							
TOTAL PROVINCIAL	3.510	6.786	1.284	120	0	0	11.700

STOCK INICIAL 01-07-22	0
TOTAL RECIBIDAS	11.700
TOTAL ENVIADAS	11.700
STOCK 31-12-22	0

DISTRIBUCION DE VACUNAS COVID-19: PFIZER PEDIATRICA - Periodo Julio a Diciembre 2.022							
PROVINCIA: SALTA							
LOCALIDAD - ENTIDAD	TOTALES						TOTAL
	JULIO	AGOSTO	SETIEM	OCTU	NOVIE	DICIE	
ZONA							
ZONA OESTE							
SANTA VICTORIA OESTE							0
IRUYA	20						20
NAZARENO	10						10
CAFAYATE	30						30
SAN CARLOS					20		20
MOLINOS							0
CACHI	30				60		90
SAN ANTONIO DE LOS COBRES	20				30		50
CERRILLOS	50				100		150
ROSARIO DE LERMA	50				40		90
CHICOANA	20						20
EL CARRIL							0
CORONEL MOLDES	10						10
LA VIÑA	10						10
GUACHIPAS	10						10
LA CALDERA	20						20
CAMPO QUIJANO					30		30
SECLANTAS							0
LA MERCED	20				30		50
LA POMA	10						10
ANGASTACO							0
TOTAL ZONA OESTE	310	0	0	0	310	0	620
ZONA SUR							
LAS LAJITAS	30						30
J.V. GONZALEZ					50		50
EL QUEBRACHAL	20						20
EL GALPON	20			60	50		130
ROSARIO DE LA FRONTERA	50				50		100
METAN					100		100
TALA	20						20
GENERAL GÜEMES	40				100		140
APOLINARIO SARAIVA	30			60	50		140
EL POTRERO	10						10
TOTAL ZONA SUR	220	0	0	120	400	0	740

DISTRIBUCION DE VACUNAS COVID-19: PFIZER PEDIATRICA - Periodo Julio a Diciembre 2.022							
PROVINCIA: SALTA							
LOCALIDAD - ENTIDAD	TOTALES						TOTAL
	JULIO	AGOSTO	SETIEM	OCTU	NOVIE	DICIE	
ZONA							
ZONA NORTE							
COLONIA SANTA ROSA					100		100
PICHANAL	30						30
AGUARAY	30						30
MORILLO	30						30
SALVADOR MAZZA	50						50
SANTA VICTORIA ESTE	20						20
EMBARCACIÓN	50						50
ORAN	100				100		200
TARTAGAL	100				100		200
RIVADAVIA	20						20
MOSCONI	20						20
HIPOLITO IRIGOYEN	30						30
ALTO LA SIERRA	10						10
URUNDEL							0
LA UNION	20						20
TOTAL ZONA NORTE	510	0	0	0	300	0	810
CAPITAL							
A.O Norte	950		2000		200		3.150
Hospital Público Materno infantil							0
Hospital Sr. Del Milagro	50		920				970
Hospital Oñativia							0
Hospital San Bernardo							0
Hospital Papa Francisco	900		800				1.700
Centro de Convenciones	60		100		50		210
Estacion Ragone							0
Hospital Ragone							0
IPS							0
Sanatorio San Roque							0
TOTAL CAPITAL	1.960	0	3.820	0	250	0	6.030
TOTAL PROVINCIAL	3.000	0	3.820	120	1.260	0	8.200

STOCK INICIAL 01-07-22	0
TOTAL RECIBIDAS	8.200
TOTAL ENVIADAS	8.200
STOCK 31-12-22	0

RESUMEN DE DISTRIBUCIÓN DE VACUNAS COVID-19 - Período Julio a Diciembre 2.022						
PROVINCIA: SALTA						
LOCALIDAD / ENTIDAD	SINOFHARM	MODERNA ADULTO	MODERNA PEDIATRA	PFIZER ADULTOS	PFIZER PEDI-ATRICA	TOTALES
ZONA OESTE						
SANTA VICTORIA OESTE			100			100
IRUYA		50	300		20	370
NAZARENO		380	160	60	10	610
CAFAYATE		550	350		30	930
SAN CARLOS		120	100		20	240
MOLINOS		50	130	84		264
CACHI		1.600	650	120	90	2.460
SAN A. DE LOS COBRES		920	220	60	50	1.250
CERRILLOS	250	1.940	470	30	150	2.840
ROSARIO DE LERMA		1.450	500	402	90	2.442
CHICOANA		800	220		20	1.040
EL CARRIL		1.320	300	60		1.680
CORONEL MOLDES		480	100	60	10	650
LA VIÑA		350	70	60	10	490
GUACHIPAS		530	120	78	10	738
LA CALDERA		630	220	30	20	900
CAMPO QUIJANO	70	1.780	200	768	30	2.848
SECLANTAS		450	50			500
LA MERCED	100	1.650	700		50	2.500
LA POMA	24	100	20		10	154
ANGASTACO		240	70			310
TOTAL ZONA OESTE	444	15.390	5.050	1.812	620	23.316
ZONA SUR						
LAS LAJITAS		250	230	102	30	612
J.V. GONZALEZ	50	1.580	650		50	2.330
EL QUEBRACHAL	20	30	250		20	320
EL GALPON		200	300		130	630
ROS. DE LA FRONTERA		100	420		100	620
METAN	250	3.050	820		100	4.220
TALA	50	450	260		20	780
GENERAL GÜEMES	200	3.420	910		140	4.670
APOLINARIO SARAIVA	20	500	400		140	1.060
EL POTRERO		100	60		10	170
TOTAL ZONA SUR	590	9.680	4.300	102	740	15.412

RESUMEN DE DISTRIBUCIÓN DE VACUNAS COVID-19 - Período Julio a Diciembre 2.022						
PROVINCIA: SALTA						
LOCALIDAD / ENTIDAD	SINOFHARM	MODERNA ADULTO	MODERNA PEDIATRA	PFIZER ADULTOS	PFIZER PEDI-ATRICA	TOTALES
ZONA NORTE						
COLONIA SANTA ROSA	300	600	400		100	1.400
PICHANAL	40	180	520		30	770
AGUARAY		600	430		30	1.060
MORILLO	40	300	100		30	470
SALVADOR MAZZA	200	1.090	620	120	50	2.080
SANTA VICTORIA ESTE		210	270		20	500
EMBARCACIÓN	100	1.000	600		50	1.750
ORAN	500	8.060	1.630		200	10.390
TARTAGAL	200	3.410	1.890	120	200	5.820
RIVADAVIA		270	70		20	360
MOSCONI	40	2.470	680		20	3.210
HIPOLITO IRIGOYEN	100	1.160	280		30	1.570
ALTO LA SIERRA		160	100		10	270
URUNDEL	30	440	120			590
LA UNION		450	140		20	610
TOTAL ZONA NORTE	1.550	20.400	7.850	240	810	30.850
CAPITAL						
A.O Norte	2.000	26.740	5.280	3.054	3.150	40.224
Hosp. Púb. Materno infantil	50	3.850				3.900
Hospital Sr. Del Milagro		7.120	1.380	1.986	970	11.456
Hospital Oñativia		340				340
Hospital San Bernardo		130				130
Hospital Papa Francisco	1.292	24.800	4.100	2.994	1.700	34.886
Centro de Convenciones	500	7.640	840	1.080	210	10.270
Estacion Ragone		230		18		248
Hospital Ragone		590		30		620
IPS		990		288		1.278
Santatorio San Roque		90				90
Central Policial		310		96		406
Farmacias						0
Servicio Penitenciario						0
TOTAL CAPITAL	3.842	72.830	11.600	9.546	6.030	103.848
TOTAL PROVINCIAL	6.426	118.300	28.800	11.700	8.200	173.426

STOCK AL 01-07-2022	36.602
TOTAL RECIBIDAS	167.000
TOTAL DISTRIBUIDAS	173.426
STOCK AL 31-12-2022	30.176